

ANUNCIO RESULTADOS BAREMACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS PLAZA PROFESOR DE LS ESCUELA DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE PERSONAL LABORAL FIJO MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.(Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

Con fecha 7 de septiembre de 2022 se reúne el Tribunal Calificador con el fin de valorar los méritos aportados por las personas aspirantes a la plaza de Profesor de la Escuela de Música del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra en la OEP extraordinaria (Ley 20/2021 de 28 de diciembre), una vez finalizada la misma las puntuaciones obtenidas han sido las siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	PUNTACION TOTAL
CAHUCHOLA ESPINOSA	MANUEL	528***31P	45	1,5	46,5
CASTAÑO FRANCO	PALOMA EUGENIA	026***03A	1,1	5	6,1
BALLESTERO MARCO	SORAYA	505***28E	0,5	5	5,5
ALONSO SÁNCHEZ	PAULA	507***57F	0	5	5
JIMÉNEZ CAMILLERI	MARÍA DE LAS MERCEDES	312***410D	0	1,45	1,45

Una vez sumadas las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, el resultado en orden decreciente quedaría de la siguiente manera:

APELLIDOS/NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN FINAL (Máx. 50 puntos)
CAHUCHOLA ESPINOSA MANUEL	528***31P	46,5
CASTAÑO FRANCO PALOMA EUGENIA	026***03A	6,1
BALLESTERO MARCO SORAYA	505***28E	5,5
ALONSO SÁNCHEZ PAULA	507***57F	5
JIMÉNEZ CAMILLERI MARÍA DE LAS MERCEDES	312***410D	1,45

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para hacer las alegaciones que consideren oportunas. En armonía con la Base Novena esta calificación se considerará definitiva en el supuesto de no presentarse alegaciones o reclamaciones.

En Miraflores de la Sierra a fecha de firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Mercedes Sánchez Fernández

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 9WEDP9GETRRCM4TFTIE39Q2W Verificación: <https://mirafloresdelesierra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1